

**UNAP**

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

Facultad de Ingeniería Química-FIQ

CARGO**UNIVERSIDAD
LICENCIADA**

RESOLUCIÓN Nº 012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2019

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 287-2019-FIQ-UNAP

Iquitos, 08 de noviembre de 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA**CONSIDERANDO:**

Que, la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Química, cuenta con un Currículo Académico vigente desde el año 2015, como documento rector de formación profesional de los estudiantes.

Que, el Art. 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, establece que el Currículo se debe evaluar y actualizar cada tres años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos.

Que, siendo necesario cumplir con las condiciones básicas de calidad establecidas por la autoridad competente, a fin de lograr mejoras en la calidad de la educación y formación de los estudiantes de la Escuela de Ingeniería Química, este despacho considera conveniente conformar la Comisión de Adecuación Curricular 2015 y Propuesta Curricular 2019; la misma que estará integrada por los siguientes docentes: **Ing. Wilfredo Ruiz Mesía (Presidente), Ing. Laura Rosa García Panduro (Miembro), Ing. Gustavo Adolfo Malca Salas (Miembro), Ing. Sumner Shapiama Ordoñez (Miembro), Ing. Víctor García Pérez (Miembro), Ing. Gabriel Ubaldo Gilabert Sánchez (Miembro).**

En uso de las atribuciones que confieren la Ley 30220 y el ESTATUTO y, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - CONFORMAR la Comisión de Adecuación Curricular 2015 y Propuesta Curricular año 2019, en mérito al Considerando de la presente Resolución Decanal, la misma que estará integrada por los siguientes docentes:

- | | |
|--|--------------|
| ➤ Ing. Wilfredo Ruiz Mesía | (Presidente) |
| ➤ Ing. Laura Rosa García Panduro | (Miembro) |
| ➤ Ing. Gustavo Adolfo Malca Salas | (Miembro) |
| ➤ Ing. Sumner Shapiama Ordoñez | (Miembro) |
| ➤ Ing. Víctor García Pérez | (Miembro) |
| ➤ Ing. Gabriel Ubaldo Gilabert Sánchez | (Miembro) |

ARTÍCULO 2º. - La Comisión de Adecuación Curricular 2015 y Propuesta Curricular año 2019, en un periodo de 30 días, deberá presentar a esta vicerrectoría, la adecuación y propuesta del currículo académico año 2019.

Regístrate, comuníquese y archívese.

HUGO EMERSON FLORES BERON

DECANO

FACULTAD INGENIERIA QUÍMICA - UNAP

C.c.: Miembros Comisión, DEFP, ORSA, ATEN



V. García P.

VICTOR GARCIA PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP